

Para Evitar El Completo Desastre De La Economía Nacional Se Impone Una Asamblea General De Acreedores Que Tome Medidas De Salvación

EL GRAN EXITO INFORMATIVO DE "DIARIO LATINO" ANOCHE

La Pelea Sharkey-Schmeling Radiada en los mismos momentos que se verificaba en Long Island, EE. UU., por medio de la R. U. S.

Un éxito colosal constituyó el gran concierto extraordinario que anoche fue ofrecido por DIARIO LATINO desde los estudios de la estación radio difusora nacional R. U. S. Pero el éxito más formidabillo es que se nota anoche este Diario ha sido la transmisión íntegra, cabal, de todos los detalles de la sensacional lucha de boxeo verificada en aquellos preciosos momentos en Long Island, en los E.E. U.U., entre los campeones de peso completo Schmeling, alemán, y Sharkey, americano.

Fue así como, gracias a los servicios de DIARIO LATINO, suya radio mitotegráfica directa estuvo vibrando intensamente durante toda la pelea, el público se enteró, ANOCHE MISMO, de todos los detalles de la gran lucha por el campeonato mundial.

Como anoche mismo se dieron en nuestros radioescenarios, los detalles de la lucha eran preciosos, claros, exactos. Los transmitimos directamente; es decir, desde nuestra estación radio-

disegrafática instalada en los altos de nuestro edificio y bajo el control del competente radiotelegrafista salón "areno" don Carlos A. Hernández, hasta los estudios de la R. U. S. desde donde estuvo vibrando intensamente durante toda la pelea, el público se enteró, ANOCHE MISMO, de todos los detalles de la gran lucha por el campeonato mundial.

Como anoche mismo se dieron en nuestros radioescenarios, los detalles de la lucha eran preciosos, claros, exactos. Los transmitimos directamente; es decir, desde nuestra estación radio-

don J. Federico Mejía, se estaban resistiendo también amplios debates en idioma alemán y gracias a don Arnoldo Shiles pudimos ofrecer estos datos, sumamente interesantes.

En cuanto al concierto musical, éste empezó a las siete y media de la noche y terminó pocas minutos antes de las diez, habiendo desarrollado la prestigiosa orquesta "SONORA" un programa selectísimo y habiendo correspondido con prontitud y gentileza, a las peticiones que por teléfono hacen el público.

La marimba "SONORA" ejec-

utó cortesas piezas más, como éstas, todas ellas solicitadas por los radio escuchas.

En los estudios de la radio difusora se recibieron ciento cincuenta y cinco teléfonos y en nuestras oficinas otras tantas, de esta suerte que DIARIO LATINO, como siempre, ha batido el récord, tanto más cuanto que, como se nos decía anoche mismo por teléfono, es la primera vez q' en El Salvador se transmite por radio toda la información mundial, al minuto.

DIARIO LATINO
LOS PRODUCTORES NO PUEDEN NI SIQUIERA CONSEGUIR LO NECESARIO E INDISPENSABLE PARA PRESTAR LA DEBIDA ATENCION A SUS NEGOCIOS

DIARIO LATINO
De Esta Manera Se Está Nulificando La Transacción y Los Precios Van a La Baja

DIARIO LATINO
La Asamblea Que Se Proyecta Acorde Una Política Ajustada En Todo a La Ley De Moratoria, Para Evitar La Intransigencia De Los Acreedores Ante La Debilidad Extrema De Los Deudores

IMPÓÑASE LA URGENTE NECESIDAD DE QUE LOS ACREDITADORES DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL PROCEDAN A CELEBRAR UNA ASAMBLEA GENERAL, CON EL OBJETO DE PONERSE DE ACUERDO SOBRE LAS BASES DE LA POLÍTICA QUE HABRÁN DE SEGUIR CON SUS DEUDORES, AJUSTADAS EN TODO A LOS PRÉCTICOS DE LA LEY MORATORIA DECRETADA POR LOS PODERES PÚBLICOS, PARA SEGUN INFORMES QUE HEMOS OBTENIDO, PRESENTAN SERIAS DIFICULTADES, DEBIDAS A LAS EXIGENCIAS DE ESTOS ACREDITADORES Y LA DEBILIDAD ECONÓMICA EN QUE SE ENCUENTRAN LOS DEUDORES.

Esta mañana, hemos tenido noticias de que se están haciendo sugerencias, en los círculos agrícolas capitalinos, en el sentido de que se proceda a la celebración de esa asamblea de acreedores y que esta reunión resuelva, con la mayor seriedad y buen juicio, sobre la cuenta de sus deudores.

Con el objeto de obtener amplios datos al sobre este nuevo aspecto, —nuevo para la generalidad y por eso lo damos a conocer en segunda—de la situación económica, esta mañana hemos entrevistado a un destacado elemento de la agricultura y de la industria, a vez muy entendido en materias de finanzas y economía, y quienes ha proporcionado la siguiente importante información, que al propio tiempo contiene consideraciones de mucha utilidad para conocimiento del público. Nuestro entrevistado cuyo nombre ocultamos por haberlo oído mencionado por motivos—nós dijimos exactamente lo siguiente:

"El Gobierno de la República, en vista de la situación económica angustiosa, motivada por la crisis mundial, tan prolongada y sin visos de concluir pronto, y tomando en consideración que esa causa ha reducido el margen de los productores a tal grado que no pueden obtener NI SIQUIERA LOS RECURSOS INDISPENSABLES para la atención corriente de sus respectivas empresas, para salvar al país de un completo catástrofe económico y social, no tuvo más recurso de resultado inmediato, que la promulgación de la Ley Moratoria.

Ahora bien, hay acreedores inconformes que están haciendo todo el esfuerzo para burlar las buenas intenciones de los poderes públicos. Ultrajan al deudor que se quiere acrecentar a la moratoria, lo amenazan con amenazas y procuran ejercer en su ánimo la mayor presión posible, con el objeto de obligarlo A SEGUIR PAGANDO LOS MISMAS INTERESES ALTO EN LOS CONTRATOS, SIN ATENDER A LA MORATORIA.

Se habrán dado cuenta cabal los acreedores de la situación verdadera de sus deudores. De que las causas de la imposibilidad para que cumplan con las obligaciones contraídas anteriormente no son más que la ineptitud o la indiferencia, sino simplemente la imposibilidad material de obtener los fondos necesarios por medio del recurso normal: de la venta de los productos a precios razonables que dejen suficiente margen.

No es posible que no vean estas cosas los acreedores: que no se den cuenta de que los deudores son obligados por fuerza mayor a no cumplir con lo estipulado en los contratos anteriores; que con seguridad la mayor parte de ellos se hubiera abstenido de prestarles su dinero para negocios, si hubiera

pasado la noche de ayer. Es indudablemente un triste gesto, que promete mucho para el porvenir de El Salvador y no necesita comentarios.

Ese dinero, tan generosamente rehusado por los dijimos, resultaría una donativa oportunidad para negociales, si hubiera

ALTOS JEFES PRESOS EN GUATEMALA

— DIARIO LATINO —
Uno de ellos es el ex-jefe de la Penitenciaria

Santa Ana, 20.—Algo comienza a ocurrir en la vecina República de Guatemala, cuando se encuentra prisionero en la Penitenciaria, según fuentes fidedignas que legan, el propio comandante de ese centro, general Castro Monzón, que hace poco fue ascendido a ese grado, por disposición del Presidente de la República.

El hecho de haber aparecido en los diarios de la capital de Guatemala, que legan a ésta por la vía automovilística, la información de que fue nombrado para el cargo de comandante de la Penitenciaria el coronel Corrales, en sustitución del coronel Castro Monzón, es indicativa de que algún suceso ha ocurrido.

También se asegura que está preso otro antiguo comandante de la penitenciaria, el coronel Felipe Samayoa, ascendido a general recientemente.

No se dice la causa por la cual están ambos militares en carácter de reos en el propio centro penal de que fueron dirigentes.

“Dio Muerte”
Al Retrato de su Esposa

TRES VÍCTIMAS EN UN VUELCO

SE RESOLVIO LA SOLICITUD DEL DEFENSOR DE MAYORGA

El Juez Segundo de Primera Instancia en el Criminal resolvió sobre la solicitud hecha por el defensor del Juez de Policía don Leandro Mayorga, encaminada a que el tribunal común se declarara incompetente para conocer en el asunto, apoyándose en un decreto legislativo de fecha 26 de mayo de 1932.

El Juez de la causa, doctor Escobar Serrano, considera que

es competente para conocer en esa causa, apoyándose en el artículo 104 de la Constitución Política que establece que la facultad de juzgar corresponde exclusivamente a los tribunales de justicia: Camaras de Segunda y Tercera Instancia y tribunales inferiores, comprendiéndose entre estos a los Juzgados de Primera Instancia y de Paz.

Considera también que el

decreto legislativo de 26 de mayo de 1932, que da jurisdicción a la instrucción de la Constitución Política que establece que la facultad de juzgar corresponde exclusivamente a los tribunales de justicia: Camaras de Segunda y Tercera Instancia y tribunales inferiores, comprendiéndose entre estos a los Juzgados de Primera Instancia y de Paz.

Por su parte el defensor del reo, bachiller Juan Quiñones, ha interpuesto el recurso de apelación del auto que declara la competencia del juez. Y es muy probable que dicho recurso sea denegado, por no estar considerada esa providencia del juez entre las que la ley declara aptables en uno o en ambos efectos.

DIARIO LATINO POR EL HOGAR Y POR LA PATRIA.

10 CTS.

— DIARIO DE LA TARDE —

Director: MIGUEL PINTO SAN SALVADOR, C A MIERCOLES 22 DE JUNIO DE 1932

AÑO XLI No. 12554

LO QUE DICE LA LEGACIÓN DE GUATEMALA

FALLECIO UN DIPUTADO

— DIARIO LATINO —
DON FRANCISCO PANAMEÑO COTO

REPRESENTANTE POR EL DEPARTAMENTO DE LA UNION

Esta madrugada falleció en esta capital uno de los miembros de la Asamblea Nacional Legislativa, el representante por el departamento de La Unión, don Francisco Panameño Coto, falleció anoche.

El señor Francisco Panameño manifestó que ella se declaraba ofendida por el delito de amenazas a muerte de parte del mencionado individuo y que, por tanto, pedia su arresto y su castigo conforme la ley.

FALLECIO A CAUSA DE UNA COLERA

Informan de la ciudad de Ahuachapán que frente al bufete del doctor Arturo Cornejo, falleció a consecuencia de una cólera la estimable señora doña Ester Menéndez.

FUE RAQUEADA UNA RELOJERIA

La relojería de don Rafael Lara Zavaleta, instalada en la casa número 16 de la Tercera Calle Oriente, en Santa Ana, fue saqueada por los ladrones, según informa por telegrama No hay ni huellas de los ladrones.

Rrillante Resultó Esta Mañana El Homenaje Al General Francisco Menéndez

En el Aula Maxima del Instituto Nacional

viente de cooperar—lo más posible—con las autoridades todas, en la difícil tarea de la verdadera reconstrucción nacional, acepté la Dirección del Primer Centro de Enseñanza Secundaria del país, el Instituto Nacional “General Francisco Menéndez”.

“Al recibir el Planteo y darme cuenta de todo su material pedagógico, sentí profunda pena: mobiliario insuficiente y parte de él, inservible; gabinete y laboratorio en lamentable estado; pupitres para el estudiantado, en gran parte hechos pedazos. ¿Qué hacer?”

Y, por otra parte, la cráscas en su lugar y para desvanecer las malévolas interpretaciones q' autoajuzadamente se han dado a la exposición de los motoristas salvadoreños, transcribo a usted la declaración que a ese respecto hizo el Cónsul de Guatemala en Santa Ana, en entrevista q' le hiciera “Diario de Occidente” de aquella metrópoli.

“Honrado por el Supremo Poder Ejecutivo, sin más méritos que mi entusiasmo y sin otras ejecutorias q' le deseo fer-

SOBRE UNA NOTICIA DE “PATRIA”

El Encargado de Negocios de Guatemala en esta capital, nos ha suplicado la publicación de la nota q' con esta fecha ha enviado al Director del diario Patria. Dice así:

San Salvador, 22 de junio de 1932.—Señor Director del Diario “Patria”.—Presente.

Bajo los títulos de “Guatema- prohíbe q' sigan entrando salvadoreños” Come una repres- mática q' autoajuzadamente se han dado a la exposición de los motoristas salvadoreños q' hacen el servicio de transportes entre dicha ciudad y algunas poblaciones fronterizas de Guatemala.

“Al recibir el Planteo y darme cuenta de todo su material pedagógico, sentí profunda pena: mobiliario insuficiente y parte de él, inservible; gabinete y laboratorio en lamentable estado; pupitres para el estudiantado, en gran parte hechos pedazos. ¿Qué hacer?”

Con el objeto de poner las cosas en su lugar y para desvanecer las malévolas interpretaciones q' autoajuzadamente se han dado a la exposición de los motoristas salvadoreños, transcribo a usted la declaración q' hizo el Cónsul de Guatemala en Santa Ana, en entrevista q' le hiciera “Diario de Occidente” de aquella metrópoli.

“Honrado por el Supremo Poder Ejecutivo, sin más méritos que mi entusiasmo y sin otras ejecutorias q' le deseo fer-

mito q' se le permita q' no esté en el servicio de los motoristas q' hacen el servicio de transportes entre dicha ciudad y algunas poblaciones fronterizas de Guatemala.”

La policía sigue activas investigaciones, pues parece q' quienes manejaban el carro cuan-

do se registró el accidente, era una de las señoritas q' iban en el carro.

No lo han tenido diez choferes q' lo han cumplido. Ahora bien: la ley de emergencia q' rige en Guatemala, y esto no debe odiarse, no permite q' los pasajeros a los que van a un bar trabajo allá, porque despla-

zamiento, no tienen atraso, como (Pasa a la tercera página)

BELLO GESTO DE ALUMNOS MUNICIPALES

No quieren aceptar la ayuda para festejar a sus maestros

Un bello gesto de los alumnos de las escuelas municipales de San Salvador es el q' estudi-

antes se preparan para festejar a sus profesores el día de hoy 22 de junio, DIA DEL MAESTRO, riendose es el homenaje de su gratitud y de su amistad, homenaje bien merecido por cierto, ya q' los maestros—especialmente los maestros salvadoreños—son verdaderos sacrificios en aras de la cultura patria y en beneficio del nro. cumpliendo a conciencia su deber a pesar de la cruda situación q' atraves-

an.

El Municipio, queriendo ayudar a los alumnos en los gastos de la fiesta, por medio del Inspector de dictas escuelas, Bachiller y profesor Luis Alonso Chica, los ofreció auxilio p- el dír. de Obras Públicas, pero los alumnos con testaron q' no querían ayuda.

Para festejar a sus maestros, pues aunque la fiesta q' ellos ofrecieron fuera de sencillas era extremadamente deseabla q' fuera de ellos solos, ya q' el solo hecho de aceptar ayuda extraña devolviaría en mucho el valor del homenaje q' ellos pensaban ofrecer, agregando q' el Municipio disponía del dinero ofrecido en la forma q' mejor le pareciera.

Es indudablemente un triste gesto, q' promete mucho para el porvenir de El Salvador y no necesita comentarios.

Ese dinero, tan generosamente rehusado por los dijimos, resultaría una donativa oportunidad para negociales, si hubiera

AYUDA AL HOSP. OTRO ASESINATO DE SANTA ANA QUE CAUSA PAVOR

El Hospital general en construcción en la ciudad de Santa Ana está despertando gran interés en todos los círculos de aquella metrópoli, con motivo de haberse anunculado que, debido a la escasez de fondos, se han suspendido los trabajos, si no se hacen esfuerzos sobrehumanos por salver esa obra.

El comité pro hospital, que está funcionando desde hace tanto tiempo, se esfuerza por obtener fondos para la terminación de tan importante centro benéfico y uno de sus elementos que más se preocupan es don Raúl Méndez Ayau, quien está puesto de sorprendentes oídos.

Para dentro de pocos días se está organizando un festival en favor de la obra, y según se informa la Escuela de Prácticas Esenciales también dará en Santa Ana una función de gala, cuyo producto será destinado exclusivamente para la construcción.

TINTA COPIAR

Para impresores, color violeta, tubo de medio kilo, tiene de venta la Imprenta FUNES & UNGO.

d. int. h. 29 Jd.

LA MARCA "ERBA"

ES UNA GARANTIA

MAS Y MEJOR INFORMACION

Panama Mail S. S. Co.

(Servicio de la Grace Line).

Nicaragua - Panamá - Colombia - Cuba - New York
Guatemala - México - California

RUMBO NORTE		
La Unión	La Libertad	Acapulca
SANTA ELISA	Julio 22	Julio 22
SANTA TERESA	Julio 6	Julio 6
SANTA CECILIA	Julio 20	Julio 20
CHARCAS	Agosto 2	Opcional

RUMBO SUR		
La Unión	La Libertad	Acapulca
SANTA ANA	Julio 2	Julio 2
COYA	8	9
SANTA ELISA	16	16
SANTA TERESA	30	30

[No llegará al Canal. Va directo a Sur-América].
Cada informe será dado con gusto en la Agencia:
HOTEL NUEVO MUNDO. Teléfono 89.

alt. int. h. s. a.

NAVIGAZIONE
LIBERA
TRIESTINA

LINEAS ITALIANAS

NAVIGAZIONE
GENERALE
ITALIANA

LA COMPAÑIA

"NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA, S. A."

Avisa que el S.S. "CALIFORNIA" en el viaje directo a Europa, Vía Canal de Panamá, tocará el Puerto "Las Palmas". Los viajeros que se dirijan a España, bajando en dicho puerto, pueden llegar haciendo conexión con vapores correos, a los 15 días de la salida del puerto de La Libertad.

—N. G. I.—

PROXIMAS SALIDAS DE CRISTOBAL (COLON) PARA:

La Libertad [Ecuador], Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tecopilla, Antofagasta y Valparaíso:

COLOMBO	23 ABRIL
VIRGILIO	27 MAYO
ORAZIO	24 JUNIO

Puerto Colombia, Curacao, La Guayra, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova;

ORAZIO	2 MAYO
COLOMBO	23 MAYO
VIRGILIO	29 JUNIO

Para mayores informes, dirigirse a Ernesto W. Mauri

la Calle Poniente, No. 14.—Teléfono No. 59.

AGENTE GENERAL.

SAN SALVADOR

Para Evitar el Completo....

(Véase de la primera Pág.)

desesperado de la situación económica. Prevenimos los conflictos y las enfermedades que vendrán al vivirnos las plazas, y todos los daños que en arriesgarlo lo estimamos nosotros—que a los pueblos se les reduce con la fuerza del saber en la inteligencia, con la lección de la memoria y con la hermandad en el corazón, y de que las cosas se arreglen y de vivir sin la pena de que mañana se verán privados hasta de la comida suficiente para que el aereador debe conformarse con recibir lo suficiente para vivir con decencia y con que su capital se salve".

Como creen el os que se pierden de salir de ese círculo vicioso? He aquí—se nos dice—la pregunta que deben hacerse los acreedores. He aquí lo que deben tratar todos ellos unidos, unificando sus criterios en un sentido de amplia cooperación.

Como a nadie se debe condonar sin ser oido, que digan los que piensan sobre tan grave problema y que propongan lo que a su entender pudiera proporcionar al país una situación soportable para mientras pase la crisis.

Estaríase que hoy nadie piensa en ganar utilidades, sino que solamente en zotenerse y en salvar su negocio para mejores tiempos.

Que se realicen arreglos entre

BRILLANTE.....

(Véase la segunda página)

titularial de la República, con alcanzar la difusión de la enseñanza, porque él tiene la convicción y de la misma manera lo estimamos nosotros—que a los pueblos se les reduce con la fuerza del saber en la inteligencia, con la lección de la memoria y con la hermandad en el corazón, y de que las cosas se arreglen y de vivir sin la pena de que mañana se verán privados hasta de la comida suficiente para que el aereador debe conformarse con recibir lo suficiente para vivir con decencia y con que su capital se salve".

SE INAUGURA UNA ESCUELA EN SANTA ANA

Comunican de la ciudad de Santa Ana que en estos momentos, el alcalde municipal señor Molina Nájera, acompañado de autoridades y prensa, inaugura una escuela construida por el concejo en el cantón Las Cruces, de don Gustavo Vides Valdez.

Largos aplausos premiaron la magna obra oratoria del ex-concejal Mejía Osorio y a continuación el Presidente de la República, general Martínez, descubrió los retratos del general Francisco Menéndez y del doctor Darío González, acto que fue objeto de una ovación.

Después de un intermedio de

Lo Que Dice.

(Véase la primera página)

cazó a los guatemaltecos. Organizado se justifica que el viaje se planeó comercial, se dice, llevando y trayendo mercancías, los pasajeros son vieneses.

La recitación "Burguimiento del Héroe", obra en verso de Alfonso Espino, rendida por el alumno de cuarto curso J. Alfredo Bautista, fue motivo de numerosos aplausos.

Terminado el concierto de la banda de los Supremos Poderes, una marimba ejecutó un selecto programa entusiastico entonces toda la concurrencia al baile.

Hubo champán, refrescos, etc., mas exquisitos y finas atenciones del profesorado y alumnos del Instituto para la concurrencia.

En síntesis, el acto público de hoy en homenaje al general Francisco Menéndez en el Instituto Nacional que lleva su nombre, ha sido acontecimiento social de elevada significación.

En espera de que usted se sirva publicar la presente actuación, me suscribo, con todo consideración, su muy atento servidor.

Erazmo Rios TACEMA, Encargado de la Legación de Guatema-

la, que lleva su nombre.

En sintesis, el acto público de hoy en homenaje al general Francisco Menéndez en el Instituto Nacional que lleva su nom-

UNA CONSTANTE AMENAZA



RECUERDE UD. QUE EL INVIERNO ES LA EPOCA DEL PALUDISMO

LA infinitud de criaderos de zancudos que en esta época se forman, constituyen el más serio peligro contra su salud y su vida. ¡NO OLVIDE! que del pantano a la ciudad, el zancudo siembra la infección de esta terrible epidemia.

Protéjase Ud. contra el paludismo y sus complicaciones, usando el

Antipaludico "ERBA"

En las formas agudas y crónicas del paludismo, aumenta los medios potenciales de defensa. Y como preventivo, mejora la composición de la sangre y evita la destrucción de los glóbulos rojos.

EL ANTIPALUDICO

"ERBA"

ES EL MEJOR MEDIO DE DEFENSA PARA PREVENIR O CURAR EL PALUDISMO.

De venta en todas las Farmacias



Celebrase Hoy En La República El Día Del Maestro

HOMENAJE AL GRAN PRESIDENTE GENERAL FRANCISCO MENENDEZ, MAESTRO Y PATRIOTA

Pide la nación salvadoreña, y más que todo, la juventud, la otra conmemoración de Cuicatlán, este año hoy EL DÍA DEL MAESTRO, consagrado por decreto legislativo.

Nada más justo, en esta ocasión, que rendir homenaje al general Francisco Menéndez, el Presidente modelo que, por sus elevadas virtudes de Patriota, de militar, de estadista y de Maestro, tiene conquistado un puesto de honor en todos los corazones salvadoreños.

Porque Francisco Menéndez supo aunar, con las luchas de su intelecto el sendero recorrido por las frecuentes luchas, para abrir, como un divino cultívor de la cultura, surcos nuevos recordando a la Patria, supo sembrar amor, nobles sentimientos, y lo que por ello, ha conquistado amor, rendida reverencia en memoria a este.

En la presente fotografía aparece el gran Presidente, general Francisco Menéndez.

Todos los festejos hoy en honor de Menéndez y del maestro, son cosa poco, en comparación de las grandes cosas que merecen el mandatario ilustre y el dulce profesor que sabe sembrar, en las conciencias infantiles, las lucecitas que más tarde serán glorias y dedicación para la Patria.

Maestro, Yo Te Saludo

A ti, Maestro, que has sido desde el principio de los tiempos y seguirás siendo hasta cién, la piedra fundamental de la cultura de los pueblos.

Yo te saludo.

A ti, Maestro, que existes, porque sin ti la cultura no existe, como no existiríamos nosotros sin el aire que aspiramos, ni el agua que bebemos y sin todo aquello que exige nuestra subsistencia.

Yo te saludo.

F. Lozano y Lozano.
Estudiante de Comercio.
Junio 22 de 1932.

ALMOHADILLAS

Ingotables para Sellos en varios tamaños y colores vende la Imprenta FUNES & UNGO.

El Insigne Mandatario que Supo ser Modelo de Inefables Virtudes



MARIA TERESA MONTOYA DEBUTARA EN EL COLON

DIARIO LATINO

La Famosa Trágica Mexicana Llegará
En Breve Procedente De Guatemala

La gran trágica Mexicana Mari Teresa Montoya con su notable compañía llegará en breve procedente de Guatemala y después de una brillantísima temporada cultural por América y Europa.

El debut de la Compañía será en los primeros días de julio atestando la famosa alta escena en tres actos de Durán (Centro). "La Sombra", obra de la señora Montoya escogida su presentación en todas las grandes capitales y que le ha merecido calidos elogios por su inmenso valor artístico.

Mari Teresa Montoya es una artista consagrada por la crítica mundial y considerada como a mejor comediante de la época, razón por la que omitimos comentarios de ella, manifestando solamente que pronto tendrá el público la oportunidad de conocer a la actriz más prestigiosa de la época y que su actuación en el Colón, será la nota artística más ruidosa vista en San Salvador.

A continuación damos a conocer el repertorio artístico y ejecutivo repertorio de la compañía:

ELENCO ARTISTICO de la estable compañía

MARIA TERESA MONTOYA: jue después de una gira triunfal por España, hará una corta temporada en el Teatro Colón, presentando las obras que más éxito han obtenido en Europa.

ACTRICES: Arán Consuelo, Fernández Cristina, Mata Piñar, Montoya, María Teresa, Mondragón, Isabel, Pons, Josefina, Robles, Adriana, Sedeno, Ena, Travesi, Piñar, Triay, Entriqueta.

ACTORES: Berrio, José; González Blanco, José; Mondragón, Jorge; Ontiveros, José; Rebolledo, Fernando; Reixa, Alberto; Sala, Angel T.; Travesi, Manuel; Velasco, Armando.

GERENTES: Ricardo Mondragón.

REPRESENTANTE: José A. Rojo de Andia y Ernesto Mondragón.

APUNTADOR: Alfredo Serrano.

APUNTE: Carlos Capellé.

MAQUINISTA: Enrique Walde.

GUARDA ROPA: Felipe Novarro.

Todo el decorado, Atrezzo y Baúlteros es apropiado a cada obra y fue estrenado en España.

REPETORIO DE ESTRENOS: Obras de gran espectáculo: Antísa, La Calea, Shangai y El Monje Banco. Montadas con el mismo lujo y propiedad con que esta compañía ha presentado en Madrid y otras ciudades de Europa.

Últimos estrenos en España y que serán un verdadero aconte-

Ataques, Epilepsia

CONVINCENTE EVIDENCIA

La Epilepsia es curable

La confirmación de informes anteriores en este país y países extranjeros, demuestra de manera positiva la maravillosa eficiencia del Tratamiento Towns para poner fin a los ataques de una vez y para siempre.

Casos de ataques padecidos durante 30 años han cedido con este tratamiento. En uso desde hace 30 años. Registrado en países extranjeros. Folletos a solicitud.

Towns Remedy Company Inc.
1839 Third St. Milwaukee, Wis.
U. S. A.

Distribuidores: Bang & C. San Salvador, C. A.

EL DIARIO LATINO es un periódico caracterizado en la vida de toda la Nación salvadoreña y bondadosamente arraigado en su hogar encaustico.

DIARIO LATINO

La Hace Un Maestro De Escuela De Soyapango

CARTA ABIERTA

Soyapango, 18 de junio de 1932.

Señor Director del DIARIO LATINO — San Salvador.

"Muy estimado señor:

Interpretando los ideales patrióticos que persigue su importante Diario, cuando se trata de la ayuda y de la mejora social, del pueblo hoy, que me ha echado a cuestas la abnegada obra de la enseñanza, para desarrollar mejor a los humildes labradores de Campo, esos que sostienen la vida económica social, me permito hacer desde este mi humilde rincón, estas preguntas:

¿Qué es eso del "Fondo del mejoramiento social", que tanto mencionan en todos los proyectos los señores diputados y funcionarios de gobierno? ¿Qué excepción debe aplicarse?

General, colectiva, o particu-

ELEGAN TURISTAS A ESTA CAPITAL

Esta mañana han llegado numerosos turistas americanos a esta capital, de paso para el norte.

Arribaron a bordo del vapor "Santa Elena", de la Panamá Mail, surio en el puerto de La Libertad y en estos momentos realizan una gira por toda la ciudad, haciendo compras.

Se anuncia para dentro de pocos días la llegada de más turistas.

lar?

¿Es mejoramiento es natural o espiritual?

No habrá alguna alma piadosa que quiera dar una explicación sobre lo que se persigue con ese fondo de mejoramiento social?

Porque el pueblo debe de saber: quienes van a manejar esos fondos, cómo van a administrarlos y quienes van a ser los favorecidos?

Por decorado, nosotros esperamos nuestra taquita en ese fondo de mejoramiento social, porque no otra cosa hacemos, que mejorar y regenerar a los hijos del tiempo, a los obreros y a la niñez con nuestras enseñanzas.

Pasa a la cuarta página



HOY MIERCOLES A LAS 8 P.M.

Verdadera Oportunidad

A los señores Agricultores en general, o familias interesadas en obtener para sus FINCAS o RESIDENCIAS particulares:

ARBOLES FRUTALES,

gran variedad de clases interesantes, tanto para clima frío, como para cálido.

Arbustos, Ornamentales,

diversidad de formas y colores, propios para sembrarse en MACETAS, o, ya sea directamente en el Jardín.

ARBOLES GRANDES,

distintas clases de extraordinario efecto decorativo, para todo aquel lugar que se deseé embellecer, tales como, Parques públicos, Alamedas, Paseos, Jardines grandes, etc., etc.

ROSALES.

Arbustos y Trepadoras, 200 variedades de finísimas formas y bellas colores de 15 a 25 días después de plantadas, le garantizamos florescencia en los mismos.

ROSAL ARBOL.

un verdadero primor con 3 diferentes colores en la misma planta, produciendo un bello efecto de atracción.

(CONIFEROS),

árboles y arbustos, eternamente dorados o siempre verdes, encantadores variados de maravillosa ornamentación.

Las anteriormente enumeradas y muchas otras plantas más, acaban de llegar en el Vapor "SANTA ANA" procedente de California, y están en EXHIBICION.

ARMSTRONG NURSERIES
Ontario
California, U. S. A.

EXHIBICION: 10a. Calle Poniente, No. 14 Teléfono 1060, San Salvador.

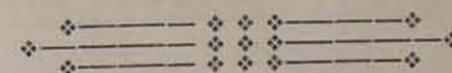
G. FARRAR
Representante.

L. M. y B. h. 20.

La Cervecería POLAR

Sociedad Anónima Salvadoreña

Obsequiará esta noche a sus constantes y numerosos favorecedores y a los radio-escuchas en general, con un selectísimo concierto clásico desde los estudios de la RUS.



Sintonice usted la HORA POLAR en la RUS este noche a las 8 en punto y pasará un rato agradable....



SERA DEROGADA LA LEY DE LOS MIL COLONES

Será derogado el decreto legislativo por el cual se establece el impuesto para las personas que salgan de país, de mil colones para los que vayan más allá de las fronteras centroamericanas y de quinientos colo-

nes para quienes se dirijan a los países vecinos. Tal la impresión que esta mañana hemos recibido en los círculos oficiales.

En efecto, el asunto se encuentra ya en poder del Congreso Nacional, el cual habrá

de discutirlo a fines de la presente semana, siendo seguro que se acordará la derogatoria del decreto, en virtud de la tesis sostained por el gobierno.

Como hemos informado hace pocos días, el Ministerio de Gu-

bernación, de acuerdo con la petición hecha por la Junta de Turismo, declaróse de parte de ésta haciendo suya la petición, y otro tanto hizo la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Ante esta actitud de la Cen-

tralidad y del Ministerio del Interior, es indudable que la Asamblea se inclinará a la derogatoria, máxime que ya hay una fuerte corriente de opinión en favor de esta idea en el seno del propio Congreso.

Esta mañana hemos conversado al respecto con varios diputados y éstos nos han manifestado que el criterio de la mayoría de los representantes es que la ley debe derogarse, por ser una barrera, no sólo para

el turismo, sino que para los viajeros de asistencias y condic平n que desearán visitar los países centroamericanos. Es más, la ley no se practica, porque no existen tales tarifas en el país, parece que ya no son de uso normal por la de precios, sin embargo, que las personas que han caído han tenido dispuestas del impuesto, y esto que es indudable que no sea de uso normal, que es lo que dice el punto de vista, parece que ya no son de uso normal por la de precios, sin embargo, que las personas que han caído han tenido dispuestas del impuesto, y esto que es indudable que no sea de uso normal, que es lo que dice el punto de vista, parece que ya no son de uso normal por la de precios, sin

LEY DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA FAVORECER A LOS EMPLEADOS DE LOS TELEGRAFOS Y TELEFONOS

NO DEBE SUPRIMIRSE LA OFICINA DE TELEGRAFOS

DIARIO LATINO

LA POBLACION DE HUIZUCAR NECESITA DE ESE SERVICIO, COMO ELEMENTO D' VIDA

Honorable Asamblea Nacional:
"La suerte Municipalidad y demás autoridades y vecinos del pueblo de Huizucar del departamento de La Libertad, ante vos con el mayor respeto expremos lo siguiente:

Tenemos cobocinato que en el nuevo presupuesto fiscal, se hace desaparecer a oficina telegráfica y telefónica de la población de nuestro dominio.

Gran sorpresa nos ha causado esta medida tomada por el señor Director General de Telégrafos y Teléfonos, que si bien es cierto, ha querido con él, hacer economías al suprimir en su presupuesto tan importante dependencia, afecta grandemente los intereses de todo un pueblo agrícola y comercial que va en el camino del progreso y se da un poco de retroceso y se distorsiona y estatufica el inmediato contacto con el exterior, el telegrafo es factor importantsimo y garantía de las pueblos y del gobierno en todo ca-

so. La oficina telegráfica y telefónica de esta importante población que cuenta con más de cinco mil habitantes, data de tiempo inmemorial y no es

justo que hoy por una imprudente disposición, se extinga, máxime cuando sus gentes no son mayores, y que muy bien pueden equipararse o sustituirse con la supresión de servicios que verdaderamente sean innecesarios.

Y confiados en la equidad y patriotismo de nuestra dignidad y angustia representación nacional que se consagra por el bien y prosperidad de los pueblos labor nunca desmentida, os lo pedimos con la razón en la mano: que no sea suprimida en el nuevo presupuesto fiscal que va a aprobar, nuestra oficina telegráfica y telefónica, en atención a nuestras razones y a la justicia.

San Salvador, veinte y uno de junio de mil novecientos treinta y dos.

J. R. VILLAVICENCIO.

Cornelio Ramírez, Claudio Gómez, Aurelio Gómez, Pedro Hernández V., Magdaleno Guzmán, C. Miguel B., Onofre Gómez, Pérez, Petrona M. Pérez, Desiderio Pérez, Luis Alonso M. Pérez, Justo Gómez, Francisco Bernal, Ramón Gómez, Francisco Bernal, Lucas G. Arne, Anastasio Gómez, Abraham Colcho, Juan Contreras, María Teresa Cuellar, Agueda Andrés Cuellar, Roberto Avelar, Patricio Durán, Santiago Cuellar, Manuel Cuellar, José Pavia Alvarado, Nicolás Guzmán, Margarita Elias, Raimundo Rodózno, Baillio Recinos, Tobias Recinos, R. Jacob Recinos, Rodrigo Méndez, Pedro Argüeta, Felipe Gómez, Vicente Palacios, Margarita Palacios, Alejandro Gómez, Juan Gómez, Victoriano Guzmán, Magdaleno Miguel, Martín Cor-

nejo, Dolores V. de Hernández, Salvador Gómez Benjamín Hernández, María Palacios, Antonio Palacios, Antonio M. Pérez, Tomás Martínez, José E. García, Aquilino Gómez Sotero de León, Jerónimo Platero, Martín Cerquejo G., Alejandro Guzmán, Esteban Umana V., Alberto Bonifacio, Santos Morales, Santiago Pérez, Pedro Aguilar, Faustino Aguilar, Antonio Rodríguez, Villalta, Matilde Aguilar, Hortensia Cuellar.

Una interpelación...

(Viene de la cuarta página)
Conocemos el espíritu patriótico del señor Vaquero, que como diputado ha sabido defender los intereses del pueblo, para que se aclaran los fines del tan traído fondo del mejoramiento social, porque, esos de crear fondos, y fondos y más fondos, en el fondo se quedan.

Al señor diputado Vaquero dedicamos esta interpelación.

Agradecemos al señor Director del DIARIO LATINO aludido esta publicación por tratarse de un asunto trascendental.

S. Samayoa Palacios,
Director del Centro Escuela Republicano.

BLOCKS

Rayados para correspondencia, de buena calidad, baratos y vendidos.

Imprenta FUNES & UNGO.

Lea DIARIO LATINO.

Se Pretende Que Ellos Gocen D'Esa Ayuda Lo Mismo Que Militares

Refiriéndome a la moción que presenté acompañando el Proyecto de Decreto que grava con DIEZ COLONES la tonelada de leña que consumen los beneficios, fábricas y máquinas de ferrocarril, pido se amplie de la manera siguiente:

Al artículo 1º se le agrega un inciso así: quedan excluidos de este impuesto los beneficios de café, azúcar y henequén que consumen leña de las fincas o haciendas de los propietarios de beneficios y planteles de minerales que consumen leña de maderas que solamente sirven para combustible.

San Salvador, veinte y uno de junio de mil novecientos treinta y dos.

J. R. VILLAVICENCIO.

Se pretenda que los empleados de Telégrafos y Teléfonos tengan una ley especial de pensiones y jubilaciones, al igual que los militares. A ello va encaminada la siguiente moción del Dip. Emeterio Castillo, que fue leída ayer y que está redactada en los siguientes términos:

Honorable Asamblea Nacional:

Hay entre todos los servidores del Estado una clase de la que nunca se hace ni siquiera mención, cuando se habla de los ciudadanos que se sacrifican por el progreso y bienestar de la patria; sin duda por los humildes, sufridos y conformes en el cumplimiento de sus deberes sujetos, como siempre están a un reglamento riguroso pues la naturaleza del servicio así lo requiere, percibiendo casi siempre un exiguo sueldo e impunitud, que apenas les alcanza apuradamente para crear y medio educar a sus queridos hijos, a quienes les roban su esfuerzo y sus cuidados, porque la mayor parte del tiempo se dedican al rudo trabajo, ciniéndose a las más duras economías por decir miserias. Estos son los empleados del Ramo de Comunicaciones Eléctricas, abogados como los que más sostenedores, a la par del Ejército y quizás avanzados de nuestras libera- tadas y de nuestras más caras instituciones, quienes tal vez por su subordinación y patriotismo, no viven a costa de prebendas ni granjerías, dedicados siempre a satisfacer con creces las urgencias del delicado trabajo a que dedican los mejores años de su vida, sin la esfuerzo de forjar, como otros oficios empleados, un capital que albergarse las congojas, cuando, por el desgaste diario de sus energías, sufren los rigores de una vejez prematura, como consecuencia de su asiduidad a una labor tan penosa, como llena de amarguras.

Por todo lo expuesto, señores Diputados, que sin duda alguna es de todos vosotros cono-

siderada y tomando en cuenta que ya en tiempos pasados el Gobierno ha dictado leyes, asimilando a militares a los buenos servidores de ese importante Ramo, seguro de que le daréis vuestra soberana aprobación, tengo el honor de someter a la ilustrada consideración de votos, el adjunto proyecto de Decreto, similar al que existe en favor de los militares.

San Salvador, 20 de junio de mil novecientos treinta y dos.

Emeterio CASTILLO.

La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador,

En uso de sus facultades constitucionales.

DECRETA la siguiente Ley de Jubilaciones y Pensiones del Ramo de Comunicaciones Eléctricas.

Artículo 1º — Tienen derecho a jubilación todo empleado que haya servido por veinticinco o más años en el Ramo. Lo mismo que el que, en el desempeño de su cargo, sufra un accidente que le imposibilite para el trabajo que antes ha desempeñado o que, en el ejercicio de más de diez años de su empleo, contraiga una enfermedad grave que le inhabilita para continuar sirviendo su puesto.

Artículo 2º — Los empleados que hayan servido al Estado por veinticinco o más años con lealtad y honradez, gozarán de las tres quintas partes del mayor sueldo que hayan percibido por un lapso no menor de un año.

Los — que por accidente sufrido quedan imposibilitados para el trabajo que tenían a su cargo, gozarán del sueldo integral que devengaban a la fecha del accidente. Los que por enfermedad adquirida en el desempeño de su cometido quedaren imposibilitados, gozarán de las dos quintas partes del sueldo que utilizan.

Artículo 3º — Las diligencias de jubilación o pensión se tramitarán en el Ministerio de Gobernación, oyendo previamente al señor Fiscal de Hacienda.

Coronel José Ascenso Menéndez, último hijo superviviente del esclarecido patriota, general Francisco Menéndez, que hoy recibe el homenaje de la nación salvadoreña como hijo insigne de esta tierra y propulsor eminentemente de la educación nacional.

Artículo 4º — Toda la información a solicitud de la Dirección General del Ramo, a quien dirigirán sus peticiones los interesados. La Dirección General acompañará todos los informes necesarios especialmente sobre la conducta observada por el peticionario, el tiempo de servicio y cualquier otro dato pertinente. Mas, cuando por algún motivo la Dirección General no tramite la petición del interesado, este podrá pedir directamente al Ministerio del Ramo, quien ordenará al Director General el envío de todos los informes del caso, y comunicarle, oyendo previamente al señor Fiscal de Hacienda.

Artículo 5º — Las jubilaciones a que se refieren los artículos anteriores las quedarán asentadas por todo el resto de su vida.

Artículo 6º — Los deudos de los empleados del Ramo tienen derecho a pensión, con los siguientes:

Tendrán derecho a las tres quintas partes del sueldo o jubilación del fallecido, la viuda y los hijos legítimos o naturales; si no hubieren hijos, la viuda y la madre legítima o legítima, y el padre legítimo, si fueren mayores de sesenta años y no tuvieran medios de subsistencia. La viuda gozará de la pensión prima y los hijos legítimos o naturales, la pensión recayrá en los hijos legítimos, y cuando no hay hijos, en los nietos legítimos o en los nietos de los nietos legítimos.

Cuando solamente hubiere esposo o sie se muriere el padre legítimo, mayor de sesenta años, sin medios de subsistencia, las cuotas quedarán en el Instituto Superior, se remitirán a la misión católica correspondiente.

Artículo 7º — Si al fallecimiento del empeñado o jubilado quedare hijos de edad menor y no poseyeren medios de subsistencia, el Presidente dispondrá la equitativa dotación de la menoridad correspondiente.

Artículo 8º — Los deudos tienen derecho a pensión adicional (Pase a la octava página).

Mercaderías frescas
La Casa que sólo vende artículos selectos

SI PERO.....DONDE
TIRELLO
todo es más fresco y los precios
muy convenientes.
Calle Delgado, No. 5.

DESPACHO ESMERADO

Teléfono No. 422
alt. h. 8 julio 4a. o 5a.

Imprenta FUNES & UNGO.

Lea DIARIO LATINO.

*Ha probado Ud.
LA NUEVA CERVEZA*

**CERVEZA
Cristal**
"La Constitución"
San Salvador C.A.

ESTÁ NOTABLE!

ESTE 



